

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO DE CITACION

PARA NOTIFICACION POR COMPARECENCIA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (ley 58 de 2003, de 17 de diciembre) no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a este Ayuntamiento y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos de los procedimientos de gestión que se detallan.

El órgano responsable de la tramitación de los procedimientos es la Policía Local de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en la unidad anteriormente mencionada, sita en plaza de La Glorieta, número 1, de Villafranca de los Caballeros, en horario de 9.00 a 13:00 horas, de lunes a jueves, en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Actuación que se notifica: PROVIDENCIA DE APREMIO

SUJETO PASIVO	EXPEDIENTE	CONCEPTO	IMPORTE
ANGEL GABRIEL MORENO MANZANARO CORRALES	209/10	MULTA DE TRAFICO	200 €
TRIFOI DANUT IOAN	260/10	MULTA DE TRAFICO	200 €
PEDRO FERNÁNDEZ AVILÉS	076/10	MULTA DE TRAFICO	45 €
JOSÉ ANTONIO ROMO VALDEPEÑAS	382/10	MULTA DE TRAFICO	200 €
VIRGINIA MERCEDES OCHOVO INIESTA	211/10	MULTA DE TRAFICO	200 €
DANIEL ZOLTAN	313/10	MULTA DE TRAFICO	80 €
Mª PILAR SÁNCHEZ MARCHANTE	188/10	MULTA DE TRAFICO	45 €

Villafranca de los Caballeros 27 de diciembre de 2010.- El Alcalde, Antonio Galán Manrique.

N.º.-281